

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: _____

Montevideo, 22 de mayo de 2025.

00271/25

VISTO: la necesidad de designar responsables en las Comisiones de seguimiento del servicio de Seguridad, de Salud Ocupacional y del Convenio con la Unión Ferroviaria de fecha 22/V/2024;

RD.241/25

RESULTANDO: I) que por RD.236/25 del 15/V/2025 que luce a foja 1, se solicitó a la Gerencia General, que eleve propuesta de integrantes para Comisiones de Seguimiento;

Acta Nº7

II) que al respecto, la Gerencia General remite nota de fecha 21/V/2025, fs.2, en donde propone como integrantes de Seguimiento del Convenio con la Unión Ferroviaria al Secretario General de Directorio, al Gerente General y al Gerente de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º DESÍGNENSE como integrantes de Seguimiento del Convenio con la Unión Ferroviaria al Secretario General de Directorio, al Gerente General y al Gerente de Recursos Humanos.

2º COMUNICAR la presente a la Unión Ferroviaria, incluyendo copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente al Convenio; fecho, manténgase a despacho en la Secretaría General del Directorio.

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.

SIGUE	Nº						
SERIE _____							